
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01006-2024-U

MONCOFA

GESTIONA 1124/2024
Autorización puestos
FIRA STA M.^a MAGDALENA
22 julio 2024

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Mediante resolución de Alcaldía número 0708-2024 de fecha 26 de febrero, se ha aprobado el expediente de contratación para adjudicar mediante procedimiento abierto 50 autorizaciones de uso especial para la instalación de puestos de venta no sedentaria para la celebración de la Fira de Santa M.^a Magdalena a celebrar el 22 DE JULIO DE 2024. El texto íntegro de las bases está publicado en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento y en la página web del Perfil del contratante: <http://moncofa.com/perfil-de-contratante/licitaciones/>

La solicitud de autorización para el ejercicio de la venta no sedentaria en la Fira de Santa María Magdalena 2024 se realizará a través de cualquiera de los medios válidos en derecho, dirigida al Alcalde Presidente, según modelo normalizado que en cualquier caso estará disponible en el Ayuntamiento de Moncofa y dentro del plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOP. Si el último día de presentación de proposiciones fuese sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Wenceslao Alós Valls
Alcalde del Ayuntamiento de Moncofa.
29 de Febrero de 2024